



C I R C U L A R CSJMEC25-47

Fecha: 29 de mayo de 2025

Para: **FUNCIONARIOS (AS) Y EMPLEADOS (AS) JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DEL META**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META**

Asunto: Diligenciamiento del Formulario para la Caracterización de la Demanda Efectiva de Justicia Ordinaria, al Sistema de Justicia Nacional, de los Pueblos Indígenas asentados en nuestros territorios.

Dando alcance a la Circular CSJMEC25-42, en virtud del cual se requirió el diligenciamiento del Formulario para la caracterización de la demanda efectiva de justicia ordinaria al Sistema de Justicia Nacional por parte de los pueblos indígenas asentados en el territorio, de manera atenta nos permitimos ampliar la fecha límite de diligenciamiento.

La nueva fecha es **12 de junio de 2025**.

Les recordamos la siguiente información:

El enlace para el diligenciamiento del formulario es: <https://forms.office.com/r/RjB35BpVwY>.

En el numeral 6 del mismo, se debe subir un archivo en Excel con los datos de la caracterización. Para ello, descargue en este enlace el archivo de ejemplo y diligéncielo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:x/g/personal/vguerrev_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWOFpp3n6XBEvSA4qyhUkaQBEHwBGmfLDiSKXbRjhVthWw?e=xfNgHG

Cualquier duda o inquietud puede comunicarse con la profesional antropóloga Edna Victoria Moreno Aguilar al correo emorenoag@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/EVMA